

VOL 2
AÑO 15

Boletín Anual

Estadísticas de Comercio Exterior 2010



inec
COSTA RICA

Comercio Exterior

El Instituto Nacional de Estadística y Censos, es la entidad encargada de publicar las estadísticas oficiales de comercio exterior. Para la elaboración de las cifras se utilizaron las siguientes fuentes: el TICA (Tecnología de Información para el Control Aduanero) y el Banco Central de Costa Rica.

Las cifras que se presentan en el boletín incluyen las importaciones y exportaciones: corrientes o definitivas, del perfeccionamiento activo o maquila y de las zonas francas.

En el año 2010 se experimentó un aumento de las exportaciones e importaciones con relación al año 2009 de un 2,35% y un 20,49% respectivamente. La balanza comercial fue negativa, de -4 875 millones de dólares, mayor que la del año anterior (cuadro 1).

El cuadro 2 muestra la distribución por secciones del Sistema Armonizado Centroamericano (SAC) del total importado y exportado en el período. La balanza negativa de mayor magnitud corresponde a las importaciones de la sección "Productos Minerales" se encuentran: sal, azufre, yesos, cales, cementos, minerales, combustibles minerales, aceites y ceras minerales.

En tanto, la balanza positiva que ocupa el primer lugar es la sección "Productos del Reino Vegetal" acá se encuentran exportaciones de: plantas vivas, hortalizas, raíces, tubérculos, frutas comestibles, cítricos, melones, sandías, café, té, especias, cereales, semillas y frutos, además de gomas y resinas.

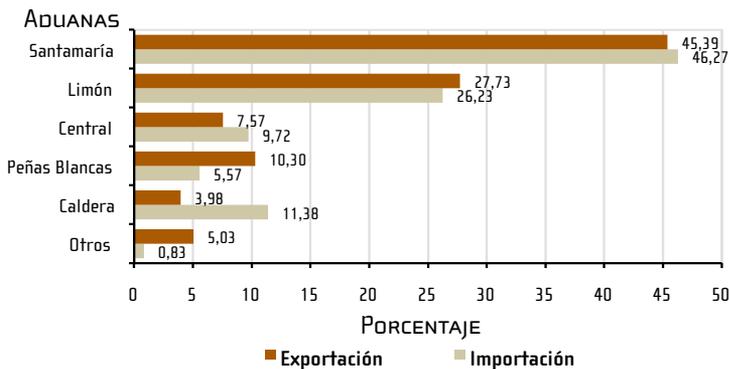
En la estructura por países, cuadro 4, se muestra a países de Centroamérica que se encuentran entre los 10 primeros mercados de exportación; además que la importancia de los países asiáticos sigue siendo relevante.

Con respecto a las aduanas, la Aduana Santamaría mantiene el liderazgo tanto en las importaciones como en las exportaciones (gráfico 1).

GRÁFICO 1

Distribución porcentual de las exportaciones e importaciones, según aduanas

2010



Otros: Aduanas de Paso Canoas, Sixaola, Golfito, Anexión.

CUADRO 1

Valor de las exportaciones e importaciones y balanza comercial en dólares, según régimen (cifras en millones)
2009 - 2010

Régimen ¹	Exportación		Importación		Balanza Comercial	
	2009	2010	2009	2010 ^a	2009	2010
Total	8 836,35	9 044,84	11 552,86	13 920,24	-2 716,51	-4 875,40
I Semestre	4 320,11	4 475,77	5 185,10	6 676,09	-0 864,99	-2 200,32
II Semestre	4 516,24	4 569,07	6 367,76	7 244,15	-1 851,52	-2 675,08
Definitivo	3 878,92	4 331,72	8 585,04	10 391,11	-4 706,12	-6 059,39
I Semestre	1 995,77	2 301,64	3 828,13	4 927,08	-1 832,36	-2 625,44
II Semestre	1 883,15	2 030,08	4 756,91	5 464,03	-2 873,76	-3 433,95
Zonas Francas	4 711,28	4 538,16	2 860,93	3 402,16	1 850,35	1 136,00
I Semestre	2 204,78	2 080,25	1 306,07	1 687,79	898,71	392,46
II Semestre	2 506,50	2 457,91	1 554,86	1 714,37	951,64	743,54
Perfeccionamiento Activo	246,15	174,96	106,89	126,97	139,26	47,99
I Semestre	119,56	93,88	50,90	61,22	68,66	32,66
II Semestre	126,59	81,08	55,99	65,75	70,60	15,33

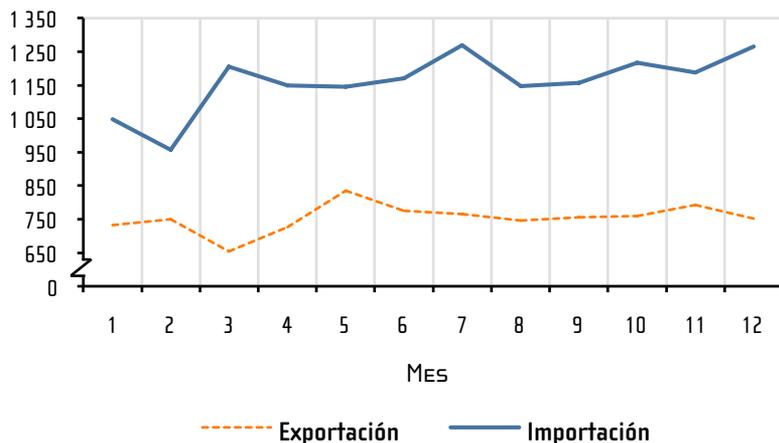
1/ En la contrapartada se encuentran las definiciones de "Régimen".

a/ Se incluye un valor de 390 874 692 millones de dólares que se refiere al Capítulo 98 "Transacciones Especiales".

GRÁFICO 2

Valor de las exportaciones e importaciones, por mes
2010

MILLONES DE DÓLARES



CUADRO 2

Valor^{1/} de exportaciones, importaciones y balanza comercial en dólares, según sección^{2/}
2010

Sección	Exportaciones		Importaciones		Balanza Comercial
	Valor	Kilos	Valor	Kilos	Valor
Total	9 044 840 676	7 274 485 155	13 920 245 602	8 379 794 756	-4 875 404 926
I. Animales vivos	220 324 791	81 719 240	102 656 634	62 869 806	117 668 157
II. Productos del reino vegetal	2 108 939 614	4 265 929 340	593 029 034	1 487 595 424	1 515 910 580
III. Grasas y aceites vegetales	146 992 574	162 789 202	40 352 906	35 169 623	106 639 668
IV. Productos de las industrias manufactureras	857 361 177	754 250 903	554 697 159	509 938 979	302 664 018
V. Productos minerales	76 771 856	537 017 945	1 733 208 599	2 704 845 020	-1 656 436 743
VI. Productos de la industria química	573 786 236	233 222 033	1 575 544 904	836 204 509	-1 001 758 668
VII. Materias plásticas y manufactureras	443 183 982	188 884 066	1 016 954 353	382 144 105	-573 770 371
VIII. Pieles, cueros, peletería	27 599 902	13 086 119	77 514 823	7 069 307	-49 914 921
IX. Madera, cartón vegetal y manufactureras	45 362 859	167 990 698	50 786 397	74 528 883	-5 423 538
X. Pasta de madera y otras materias fibrosas	221 774 001	156 200 275	597 420 449	573 340 265	-375 646 448
XI. Seda, algodón y fibras textiles	205 350 715	23 448 683	512 196 023	95 075 716	-306 845 308
XII. Calzado, sombrería, paraguas, etc.	1 375 877	325 701	118 470 361	15 509 176	-117 094 484
XIII. Manufactura de piedra, yeso	93 110 750	125 447 741	144 434 738	263 368 480	-51 323 988
XIV. Perlas finas o cultivadas	68 286 922	3 552 849	51 645 187	2 722 856	16 641 735
XV. Metales comunes y manufacturados	318 144 430	350 786 462	1 088 339 950	888 216 448	-770 195 520
XVI. Máquinas y aparatos, material eléctrico, etc.	2 380 213 171	171 797 654	3 959 624 942	173 201 367	-1 579 411 771
XVII. Material de transporte	47 940 624	10 921 624	733 487 714	154 309 187	-685 547 090
XVIII. Instrumentos y aparatos de óptica, topografía, etc.	1102 160 747	16 805 251	365 241 732	10 475 108	736 919 015
XIX. Armas y municiones	630	25	3 018 067	117 251	-3 017 437
XX. Mercancías y productos diversos	105 455 954	10 215 312	210 310 966	55 771 426	-104 855 012
XXI. Objetos de arte, colección	644 201	85 088	435 972	379 361	208 229
Otros ^{3/}	59 663	8944	390 874 692	46 942 459	-390 815 029

1/ Valor: Exportaciones (Valor-fob); Importaciones (Valor-cif).

2/ Secciones del Sistema Armonizado Centroamericano (SAC).

3/ Otros: Capítulos 98 "Transacciones Especiales" y Capítulo 99 "Reservado para Usos Particulares".

CUADRO 3

Valor total de las exportaciones e importaciones en dólares, según los principales productos^{1/} (cifras absolutas y relativas)
2010

Productos	Valor	
	Absoluto	Relativo
Exportaciones	9 044 840 676	100,00
Partes y accesorios para computadoras	809 869 942	8,95
Bananos frescos	699 064 697	7,73
Piñas tropicales frescas	676 196 070	7,48
Circuitos integrados digitales	436 958 976	4,83
Circuitos integrados híbridos	432 845 830	4,79
Equipos de infusión y transfusión de sueros	425 816 765	4,71
Café oro	260 623 109	2,88
Medicamentos para uso humano	235 350 490	2,60
Preparaciones compuestas para bebidas	229 490 510	2,54
Artículos y aparatos de prótesis	202 419 390	2,24
Los demás productos ^{2/}	4 636 204 897	51,26
Importaciones	13 920 245 602	100,00
Circuitos integrados digitales	983 949 514	7,07
Diesel corriente	623 724 877	4,48
Gasolina super	453 927 823	3,26
Circuitos impresos	406 617 360	2,92
Medicamentos para uso humano	383 038 457	2,75
Petróleo crudo	300 668 148	2,16
Transacciones especiales ^{3/}	245 930 985	1,77
Partes y accesorios para computadoras	211 371 180	1,52
Maíz amarillo	133 801 174	0,96
Papel y cartón para caras (cubiertas), crudos	125 279 755	0,90
Los demás productos ^{2/}	10 051 936 329	72,21

1/ La descripción del producto corresponde a la mayor desagregación del Sistema Armonizado Centroamericano (SAC): 10 dígitos.

2/ Esta categoría agrupa todos los productos que no ocupan los 10 primeros lugares. Su peso porcentual es un indicador del aumento en la diversidad de productos que entran y salen del país.

3/ Se refiere a "Importaciones Temporales"

CUADRO 4

Valor total de las exportaciones e importaciones en dólares, según los principales países (cifras absolutas y relativas)
2010

Países	Valor	
	Absoluto	Relativo
Exportaciones	9 044 840 676	100,00
Estados Unidos	3 268 987 497	36,14
Holanda (Países Bajos)	633 714 209	7,01
Hong Kong	438 037 411	4,84
Panamá	430 186 029	4,76
Nicaragua	378 899 543	4,19
Guatemala	361 679 360	4,00
Bélgica	311 988 802	3,45
Honduras	292 187 036	3,23
El Salvador	269 222 229	2,98
China	268 829 122	2,97
Los demás países ^{1/}	2 391 109 438	26,44
Importaciones ^{2/}	13 920 245 602	100,00
Estados Unidos	6 477 057 618	46,53
México	990 684 895	7,12
China	895 610 632	6,43
Japón	499 450 970	3,59
Colombia	499 152 068	3,59
Guatemala	324 037 728	2,33
Brasil	312 845 400	2,25
Alemania	310 332 006	2,23
Panamá	294 576 532	2,12
Israel	235 571 762	1,69
Los demás países ^{1/}	3 080 925 991	22,13

1/ Esta categoría agrupa a todos los países que no ocupan los 10 primeros lugares.

2/ Se incluye un valor de 390 874 692 millones de dólares que se refiere al

Capítulo 98 "Transacciones Especiales".

Definiciones:

Régimen Aduanero: Se entenderán por regímenes aduaneros, los diferentes destinos a que pueden quedar sujetas las mercancías que se encuentran bajo control aduanero, de acuerdo con los términos de la declaración presentada ante la autoridad aduanera. (Ley General de Aduanas^{1/}).

Los regímenes utilizados en las Estadísticas de Comercio Exterior son:

- ◆ **Exportación e Importación Definitiva:** Se entiende por régimen de importación o exportación definitivas, la entrada o salida de mercancías de procedencia extranjera o nacional respectivamente, que cumplan con las formalidades y los requisitos legales, reglamentarios y administrativos para el uso y consumo definitivo, dentro o fuera del territorio nacional. (Ley General de Aduanas).
- ◆ **Zona Franca:** Se entiende por 'zonas francas' una parte del territorio económico de un Estado en el que toda mercancía que se introduzca se considera por lo general, en lo que se refiere a derechos e impuestos de importación, fuera del territorio aduanero, por lo que no están sujetas al control aduanero ordinario (Convenio de Kyoto, Anexo F.1, pág 6). Citado en Naciones Unidas (1998), Estadísticas de Comercio Internacional: Conceptos y Definiciones. Informes Estadísticos. Serie M No. 52 / Rev. 2, pág 56.
- ◆ **Perfeccionamiento Activo:** Procedimiento aduanero en virtud del cual ciertas mercancías pueden entrar en un territorio aduanero exentas condicionalmente de pago de impuestos de importación; esas mercancías deben ser reexportadas dentro de un período determinado tras haber sido sometidas a manufactura, elaboración o reparación. (Convenio de Kyoto, Anexo E.6, págs 6 a 8, y 21 y 22). IBID pág 55.

Territorio Aduanero: Territorio en el que se aplica plenamente la legislación (normas aduaneras) de un Estado. (Convenio de Kyoto, Anexo A.1, pág 6). IBID pág. 54.
La frontera aduanera es el límite del territorio aduanero.

Territorio Económico: consiste en el territorio geográfico administrado por un gobierno, dentro del cual circulan libremente personas, bienes y capital (Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 1993, párr 14.9) IBID pág. 52.

1/ Ley General de Aduanas, Número 7557, publicada en el diario Oficial La Gaceta 20-12, del 8 de noviembre de 1995.

Si usted desea realizar consultas sobre el Sistema de Comercio Exterior, ingrese a nuestro sitio web sección de: [Estadísticas económicas - Comercio exterior - Consulta en línea.](#)

INEC, de la Rotonda de La Bandera 450 metros oeste, sobre calle Los Negritos,
Edificio Ana Lorena, Mercedes de Montes de Oca, Costa Rica
INTERNET: www.inec.go.cr - Correo electrónico: informacion@inec.go.cr
Teléfono: 2280-9280 ext. 326 - 327 - Fax: 2224-2221
Editado: INEC -Marzo 2011